Secretaría Universidad

OFICIALIZA ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES QUE APRUEBA CREACIÓN DEL "CENTRO UNIVERSITARIO UMAG CABO DE HORNOS", COMO SE INDICA.

PUNTA ARENAS, agosto 22 de 2022

DECRETO T/R N°29

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 del 11 de diciembre de 1981, Arts. 11°.2. y 11°.3, letras i) y j), el Decreto Supremo N°138 de fecha 5 de agosto de 2022 de la Subsecretaria de Educación Superior y el Decreto TRA N°339/62/2022 del 6 de agosto de 2022 que nombra a la Secretaria General de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto T/R N°13 de fecha 10 de mayo de 2019 referido a la creación de unidades y cargos.

2. El Acuerdo N°25/7/2022 de la Sesión Ordinaria N°7/2022 de la Junta Directiva realizada con fecha 9 de agosto de 2022.

D E C R E T O:

OFICIALIZASE en la Universidad de Magallanes la creación de la **CENTRO UNIVERSITARIO UMAG CABO DE HORNOS**, como se detalla a continuación:

CENTRO UNIVERSITARIO UMAG CABO DE HORNOS

Dependencia: Vicerrector Académico
Descripción de la Unidad: Unidad responsable de prestar y organizar servicios desde la comuna de Cabo de Hornos, a través de la docencia, investigación y/o vinculación con el medio, aportando al desarrollo de las comunidades locales, con pertinencia a las oportunidades y necesidades de dicho territorio.
Cargo: Director/a del Centro Universitario UMAG Cabo de Hornos
Descripción del Cargo: Representar institucionalmente al Centro, coordinando sus relaciones con instituciones públicas y privadas, y gestionando de manera adecuada los recursos humanos y económicos con el fin de propiciar la productividad científica, actividades de docencia y/o vinculación con el medio.
Grado: Según evaluación académica.
Asignación de responsabilidad: no contempla

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE,

TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: E259346/2022
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 22/09/2022
VERONICA CECILIA ORREGO AHUMADA
Contralor Regional

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, Rector de la Universidad
ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretaria de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
Secretaría
REPÚBLICA DE CHILE

ANGGIE FLIES AÑÓN
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

AFA/cyr
DISTRIBUCIÓN

Rectoría – Vicerrectorías – Secretaría UMAG – Facultades e Instituto de la Patagonia – Direcciones - Departamentos y Escuelas, Tesorería y Cobranzas - Contabilidad y Presupuestos – Contraloría UMAG – Contraloría Regional - Of. De Partes.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
26-10-1927
CHILE

TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: E259346/2022
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 22/09/2022
VERONICA CECILIA ORREGO AHUMADA
Contralor Regional